



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0038655/2015

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente Simple en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 307/314 obra el dictamen del tribunal evaluador designado.
El despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.
El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

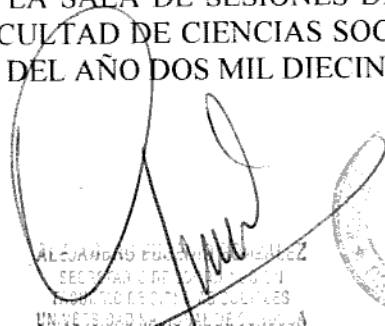
ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen y orden de méritos establecido por el tribunal que intervino en el Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente Simple en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales: 1) Leticia Medina; 2) Franco María José; 3) Gonnet Juan Pablo y; 4) Romanutti María Virginia.

ARTÍCULO 2: Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (Cód.115) en la asignatura Teoría Sociológica y Modernidad de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales a Leticia Medina (DNI 25.694.954), a partir del día de la fecha y por el término establecido por las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.


ARTÍCULO 3: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Girar copia al Área de RRHH a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO PARDO
SECRETARÍA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MGTER. JACINTA BURIOVICH
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
MFS

461